



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

1315-19

San Juan de Pasto, 27 Marzo de 2019

Señores:

SANDRA EDITH CORDOBA FUERTES

Cel: 3183158133

Dirección: Cra 5ta No 0 - 37 B/ Unión

Correo electrónico: florenciofuentes@gmail.com

Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a su solicitud radicada el día 21 de marzo de 2019 bajo consecutivo R000918-19**

Estimado Señor,

Comedidamente nos permitimos dar respuesta al derecho de petición radicado el 21 de marzo 2019, en los siguientes términos:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales profirió la Resolución No. 01279 del 11 de octubre de 2017, por medio de la cual se otorgó licencia ambiental para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto Vial Doble Calzada Rumichaca - Pasto, Tramo Pedregal - Catambuco Unidades Funcionales 4 y 5.1", en este sentido, es de resaltar que dicho acto administrativo lleva implícitos todos los permisos y autorizaciones ambientales para la ejecución del proyecto, sin embargo, una vez revisada la Licencia Ambiental, se encuentra que dentro de sus obligaciones no está debidamente autorizada la donación de material en este caso: tierra, lo cual implica que si bien esta concesionaria tiene la mayor disponibilidad de ayuda comunitaria, encuentra improcedente su solicitud, toda vez, que en caso de no realizar las acciones pertinentes, podría incurrirse en alguna clase de investigación y/o sanción ambiental.

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: E. De La Portilla

Aprobó: P. Orozco

Revisión jurídica: A. Villamarin

Remisión: N/A





LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

OFICIO 1315-19 RESPUESTA A RADICADO DEL 21 DE MARZO DE 2019 R000918-19

1 mensaje

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>
Para: florenciofuentes@gmail.com

28 de marzo de 2019, 14:02

Buen día Estimada Señora SANDRA EDITH CORDOBA FUERTES

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **1315-19** para su conocimiento, y en respuesta a su petición **R00918--19**Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



 1315-19.pdf
688K